

CIRCULAR N° 53/2026

**REF: POSTULACIONES PARA REALIZAR TAREAS DE COLABORACIÓN EN
JUZGADOS LETRADOS DE MONTEVIDEO.-**

Montevideo, 25 de mayo de 2026.-

ALOS SEÑORES FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de informar la convocatoria a funcionarios administrativos judiciales con título de Escribano y/o Abogado y 1 año de antigüedad en el organismo, interesados en cumplir funciones de colaboración técnica en los Juzgados Letrados de Montevideo. Los interesados deberán remitir su postulación vía mail, adjuntando título y nota firmada por su jerarca directo, autorizando la realización de funciones de colaboración en otras oficinas, a la casilla dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy .

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente;

- Esc. Guillermo MADDALENA ABBONA
- Subdirector General Jurisdiccional
- Servicios Administrativos

